

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 5212.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 4 de Diciembre de 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Seccion editorial.

APUNTES

SOBRE LA TISIS EN GENERAL Y EN PARTICULAR, POR EL DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA D. JOSÉ MARÍA AGUAYO Y TRILLO, NUESTRO COLABORADOR.

(Continuacion.)

Cuando á la inmediata mañana volví á verla, la encontré con un sudor copioso, que le bañaba la cabeza y cuello, y con el pulso algo mas entero y pausado. Aprovechando la ocasion que este pequeño alivio me ofrecia para continuar el reconocimiento principiado en la víspera, y explorado convenientemente su pecho, hallé dolorida y completamente insonora la parte correspondiente al lóbulo inferior del pulmon derecho, que habia sido precisamente el sitio de la pleuritis y de la aplicacion de las anélicas, y en el vértice de ambos órganos un estremecimiento que, al hablar la enferma, se sentia, aplicada la mano á dicha parte, y además ruido respiratorio y respiracion cavernosa; su voz era apagada y ronca y la piel de su cuerpo ofrecia al tacto una sensacion muy parecida á la de la lija. Aparte de las mejores condiciones del pulso, el estado de la enferma era con cortas variantes el mismo que el del día anterior. No sabia qué hacer con ella, porque veia que se me iba á quedar en las manos; reflexioné un poco, y al fin decidí que se le aligerara de ropa y aun aireara si fuese necesario; que se le diera caldo preparado con arroz y carne, y que alternando con él se le administrara el cocimiento blanco gomoso de la hispana, con el extracto de ratania.

A la siguiente mañana volví á ver á la enferma y ya su estado no era tan desesperado: las condiciones del pulso habian mejorado mucho, y aunque las exacerbaciones de la fiebre continuaban, eran menores, así que la disnea y la tos, que era seguida de la espulsion del material dicho, pero mas abundante, menos fluido y no con tal mal olor; la disnea habia cedido, el semblante mejorado, en una palabra, se presentaban señales manifiestas de algun alivio. Alentado con la esperanza de obtenerlo mayor porque conocia que aquella naturaleza privilegiada se presentaba, la sometí al tratamiento que tengo adoptado para la generalidad de los tísicos, y aunque me vi negro para conseguir que la jóven paciente dejara la cama, al fin salí con mi empresa adelante y hasta logré que á la calle saliera, en cuanto sus fuerzas se lo permitieron, agarrada del brazo de su pobre madre; andaba tambaleándose á cada paso, pero al fin,

y apesar del trabajo que le costaba arrostrar las miradas de los curiosos que la contemplaban, hacia sus salidas diarias hasta su completo restablecimiento que se verificó antes de dos meses.

Observaciones sobre diferentes casos de tisis pulmonar curados con el nuevo método que propongo, y en los que las causas determinantes obraron sobre el pulmon por el intermedio de los órganos abdominales.

Las íntimas relaciones que existen entre los órganos digestivos y respiratorios, dá muchas veces lugar á que, obrando las causas determinantes en los unos, se declare la tisis pulmonar en los otros, verificándose entre ambos órdenes de visceras un cambio de acciones, que así puede ceder en bien como en mal de los enfermos. En comprobacion de este aserto voy á esponer varias observaciones, debiendo ser la primera la referente á mi persona, como la mas antigua y la que puso en camino del nuevo plan de curacion que recomiendo.

1.ª OBSERVACION.

Tengo actualmente 63 años, mi constitucion está algun tanto deteriorada, mas bien por los disgustos y enfermedades que he pasado, que por los progresos de la edad, pues represento mucha menos que la correspondiente á aquella cifra; mi temperamento es nervioso y mi idiosincracia gástrico-hepática; soy de pasiones vehementes pero pasajeras; no hago profesion de vicio alguno, y mi vida es y ha sido siempre activa y agitada. Desde mi infancia sufre una epistaxis que de vez en cuando suele presentarse, aunque no con mucho con la frecuencia y copia que acostumbraba en mi niñez y juventud. Ha ido decreciendo sucesivamente, y de ordinario, cuando ahora se presenta, es en la estacion vernal.

A los trece ó catorce años de edad vinieron á complicarse con este accidente algunas hemorroides, que me atormentaron al principio algun tanto porque eran enteramente esternas y secas, y desde entonces en adelante se han ido haciendo fluentes, con particularidad en los años de 1843 y 1844, en los que, por razon de mi destino de médico de partido de varios pueblos, usaba frecuentemente de la equitacion. En el día unas veces se hallan fuera y otras dentro y generalmente fluyendo.

En un tiempo en que ni aun memoria tenia de la próximamente citada afeccion, y desde fines de 1834 hasta principios de 1838 me vi acometido de una erupcion herpética, que aunque en manchas aisladas y de forma furfuracea, se hallaba esparcida por todo el ámbito del cuerpo y con especialidad por la cara, brazos, muslos y piernas.

Han alternado ó coincidido con estos padecimientos alguna coriza, algun otro catarro pulmonar subagudo, varios dolores reumáticos, diferentes indigestiones y otras leves incomodidades, ocasionadas por los cambios atmosféricos ó por excesos en el régimen.

Mas si de estas, por su insignificancia puedo dispensarme de hacer mencion, no me es posible desentenderme de un derrame de bilis, que ha sido causa de los mayores desórdenes y ha puesto mas de una vez en gran riesgo mi vida.

Efectivamente, desde muy jóven he venido padeciendo dicho derrame, del que algunas veces me he descartado por un simple tialismo y otras por tialismo y vómitos de un material de aspecto linfático, ó albuminoso, ó puramente bilioso, acompañando siempre á estas evacuaciones la escrescion por la orina de una gran parte de los principios componentes del humor biliar. Estos derrames se anunciaban unas veces por desgana, tristeza, soñolencia y abatimiento de fuerzas, otras por unas ulceritas en la cara interna de los labios, ó en los bordes y punta de la lengua, otras con motivo de una ligera indigestion estomacal ó intestinal y otras, en fin, con ocasion de la erupcion hemorroidal ó de la presentacion de los reumas y catarros. Cuando el referido derrame se verificaba, me libraba de sus efectos salvando uno, dos ó mas días, y absteniéndome por 24, 36 ó 48 horas de toda alimentacion, hasta del agua pura, que entonces aborrecia sobre todos los líquidos, no teniendo que hacer mas para contener el tialismo, que volver, aunque con mucho trabajo, á la alimentacion sólida, porque durante él me era sumamente repugnante la liquida, y solo volvia á ella cuando el estómago, puesto en accion y calentado por la otra, sentia la necesidad de refrigerarse. Entonces apetecia cualquiera agua medicinal edulcorada, pero no la natural, que la seguia repugnando hasta que hacia dos ó tres buenas digestiones. Cuando este caso anhelaba el agua fresca y bebia de ella en abundancia hasta la vuelta á mi estado habitual, y si por el contrario retrocedia en el alivio, este retraso se indicaba por el desvío que progresivamente iba haciendo de aquel líquido, que por fin llegaba á aborrecerlo tan luego como se anunciaba un nuevo ataque. Así como era dueño en alguna manera de precipitar la presentacion de estos accidentes, procurando el tialismo y sometiéndome á la dieta, una vez presentados, los contenia tambien cuando se me antojaba; usando la ali-

mentacion sólida. Esta observacion y el deseo que en mí era natural de librarme por todo el tiempo posible de tan repetidas molestias, me hizo creer que combatiéndolas al iniciarse por medio de la alimentacion, ó mejor dicho, continuando en el uso de esta, apesar de ellas, podria llegar dia en que, á fuerza de dominarlas, desaparecieran del todo para siempre; pero esta practica, aunque me proporcionó algun mas descanso, me dió en cambio por resultado las incomodidades que últimamente se presentaron en la vias urinarias de que despues hablaré, y me hicieron apeteer la vuelta de los primitivos ataques, como el unico medio de librarme de un mal mayor. Con ellos he vivido con mas ó menos trabajo, aunque haciéndose cada mas frecuentes por espacio de mas de 30 años, hasta mediados de agosto de 1851, en que una nueva complicacion vino á aumentar su gravedad y hacerme temer mas por mi existencia. Escalofríos rápidos y sucesivos y seguidamente una calentura mas ó menos alta, con pesadez y dolor de cabeza, anunciaron la explosion de un nuevo accidente, que vino á ser un flujo hemorroidal, que se presentó á las doce horas de la invasion con algun aparato en el bajo vientre, que simulaba una entero-ragia, ó mas bien una disenteria, quedando de sus resultados en la margen del ano un rodete hemorroidal, y determinándose ya fuese por este fenómeno ó por el anterior el derrame de bilis con que terminó la escena.

Al siguiente año y casi por el mismo tiempo, cuando me creia en el pleno goce de salud, al defecar un día despues de comer, las hemorroides se me salieron como acostumbraban hacerlo en los anteriores, y si bien hasta entonces siempre las habia reducido, ya me fue de todo punto imposible conseguirlo, y me determinaron pujo en la cámara y en la orina, que solo pudo estinguirse promoviendo un vómito de doce ó catorce horas de duracion y el consiguiente descarte de una considerable cantidad de bilis. (Se continuará.)

Seccion oficial.

Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

A virtud de reales órdenes y con aprobacion del Sr. Gobernador civil de esta provincia se saca por tercera vez á la venta en pública subasta una hacienda nombrada Caño de Escarabita, situada en la sierra de este término, bajo conocidos

línderos, apreciada en la cantidad de setenta mil novecientos cuarenta y seis escudos y trescientos noventa milésimas.

Igualmente se saca por segunda vez á la venta el olivar denominado Plantonar de Santiago, término de Monturque, bajo conocidos línderos, apreciado en veinte y nueve mil quinientos ochenta y tres escudos quinientas milésimas.

La subasta de uno y otro prédio tendrá lugar el día 16 del presente mes de diciembre á las diez y media de la mañana en la sala de sesiones del Monte de piedad del Sr. Medina, situado en la calle de los Manriques núm. 1.ª, ante la junta de patronos del mismo, representantes del Ilmo. Cabildo de la espresada Santa Iglesia, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Se admiten proposiciones que cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Si no tuviere lugar la venta de dichos prédios, en el mismo día á las 12 de su mañana se procederá al arriendo de los mismos, á cuyo fin desde el de la fecha se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones de una y otra clase de contrato en las oficinas de referido Monte de piedad, y en el se darán las explicaciones que interesen á los licitadores.

Córdoba 1.ª de diciembre de 1867.— El Dean, Juan Gutierrez Correa.— José Benitez, Penitenciario.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Por real órden fecha 20 del actual, han concedido sesenta mil escudos para las obras de las carreteras de Albuera á Jerez de los Caballeros y del trozo 4.ª de San Juan del Puerto á Cáceres en la provincia de Badajoz.

Ha llegado á Valladolid el nuevo régent de aquella audiencia, señor Vela, el cual tomó el 30 posesion de su destino.

El gobernador superior civil de las Islas Filipinas participa con fecha 7 de octubre último que en los días del 20 al 26 de setiembre anterior se espermentó un fuerte temporal en aquel archipiélago, de cuyos desastrosos efectos aun no se conocen todos los pormenores.

Los barrios y los campos contiguos á Manila se habian inundado, en términos de tomar proporciones extraordinarias la invasion de las aguas el día 25; pero abonanzado el tiempo el día 26, se vió que las consecuencias de la inundacion eran menos de lo que se temia.

Donde mas daño parecia causado por el temporal era en las inmediatas provincias de Luzon, sobre todo en Ilocos, Sur y Norte, sin que se tuviera cumplida noticia de lo ocurrido á la fecha de la salida del correo, aunque ya se sabia que eran de bastante consideracion las pérdidas sufridas en las cosechas y ganados, y que habian tenido lugar sensi-

(20)

castillo: se me oprime el corazon como si presintiera una desgracia próxima. Pero ¿y tú, por qué no me hablas? Estás triste como el cielo, como el viento, como esta torre arruinada.

—La tristeza sienta bien á los fieles servidores de Steinberg, respondió la anciana, sobre todo cuando comparan el presente con el pasado.

—¿A qué pensar en el pasado; mi querida Magdalena? Por lo que hace á mi siempre dirijo el pensamiento al porvenir.

—Es el papel que nos toca á cada cual: á vos el de mirar adelante; á mí el de mirar atrás; porque vos sois jóven y yo vieja... Vuestros ojos no han visto lo que han visto los míos hace ya mucho tiempo.

—¿Y qué has visto, Magdalena? preguntó la señorita de Steinberg con distraccion.

La señora Reutner se enderezó pensosamente, dejó su labor sobre el parape de piedra, y estendiendo el brazo hácia las ruinas, respondió con solemne dolor:

(21)

—He visto en pie esas murallas; he visto esos campos y esas viñas cultivadas por los vasallos de vuestros antepasados; he visto este castillo lleno de vida y de movimiento; he visto á vuestro abuelo rodeado de sus cinco hijos y de cuarenta servidores bien armados prepararse á defender su castillo contra los enemigos de la Alemania... y he oido los ladridos de las jaurias, el sonido de la tropa, el relincho de los caballos, donde ahora reina el silencio. He visto jóvenes gallardos, alegres doncellas y valientes caballeros donde ahora es todo soledad... ¿Qué queda de tanto poder? Piedras ennegrecidas y cubiertas de musgo y sobre ellas una jóven que interroga y una vieja que responde.

Magdalena exhaló un suspiro. La frente blanca y pura de Whilelmina se cubrió de una nube de tristeza.

—Querida Magdalena, le dijo con sonrisa forzada; no sentia mas que tristeza y tú me desconsuelas; sufría dolores imaginarios y tú me los causas reales y verdaderos.

(24)

mentos mas horribles no te arrancarian una palabra ofensiva contra mi hermano; pero yo he adivinado que en el fondo de tu corazon repruebas la vida de placeres que lleva en Berlin y el silencio que guarda conmigo hace algun tiempo. ¡Pobre hermano! No le culpes, Magdalena; hartas privaciones se ha impuesto para que yo no carezca de nada. ¿Por qué no se ha de entregar un poco á las distracciones propias de su edad...? Por otra parte, ¿quieres que te diga mi sentir, Magdalena? Su largo silencio me infunde la esperanza de que no tardaremos en recibir su visita. ¡Oh! añadió en voz baja, deseo y temo su llegada.

—¿La temeis, Whilelmina? dijo la anciana con voz sorda; en efecto, teneis motivos para temerla...

—Vamos! ahora tu mal humor se vuelve contra mí? repuso la señorita de Steinberg con acento de mal humor. Yaya, Magdalena, continuó ruborizándose, despues de un momento de silencio, hablemos francamente de lo

(17)

del cuello y que caia en largos pliegues hasta el suelo. La hija de los feroces barones de Steinberg, vestida de esta suerte, con su rostro sonrosado, su aspecto de salud, sus labios preciosos, hubiera sido la mas encantadora *un y frau* que hubiera arrastrado nunca en pos veinte estudiantes por las calles de Halle ó de Iena; pero la jóven ofrecia signos evidentes de su alto origen. Su aspecto de dignidad, sus nobles modales revelaban á la descendiente de aquellos indomables burgraves que habian sabido mantener su feróz independencia contra la Alemania armada; al paso que la dulce expresion reflexiva de su semblante y de su mirada vaga, y por decirlo así, vaporoso, recordaban las creaciones poéticas de Goethe y de Schiller.

Traslucíase en efecto su alma ardiente bajo su gracioso exterior, y aquella organizacion delicada podia en un momento dado manifestar toda la energia devoradora que la pasion es capaz de inspirar.

bles desgracias personales en los indigenas pobladores de las tierras bajas.

El dia 20 fondeó en el puerto de Manila el navio de guerra inglés Rodney, de 72 cañones y fuerza de 500 caballos, con 800 hombres de tripulacion.

El cónsul de S. M. Británica, con fecha 1.º de octubre, participó al gobernador superior la llegada á aquella capital del capitán de la fragata inglesa Stuart Wortley, dando noticias del naufragio de dicho buque en un arrecife llamado North Danger, situado á los 28º de latitud N. y 114º 20' longitud E. (meridiano Greenwich), y de haber dejado en dichas rocas 15 individuos, en cuyo auxilio y con el capitán del Stuart Wortley habia salido el 3 de octubre la goleta de guerra Veneciana.

El ayuntamiento de Valencia ha regalado al gobernador de aquella provincia las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, con que ha sido agraciada aquella autoridad.

Se han recibido en Mahon 9000 escudos, destinados al pago de obras de fortificación.

En la tesorería de Palma de Mallorca se han recibido 50000 duros, que el tesoro envía para las atenciones del Estado en aquellas islas.

El rey de Italia ha concedido el diploma é insignias de la orden de San Mauricio y San Lázaro á D. José Martín de Venes, alcalde de Oliva, por los servicios que dicho señor prestó á los naufragos del bergantín-berca italiana Fortuna y Constanza.

El temporal que se ha sufrido en los primeros dias de esta semana en las Baleares, ha ocasionado algunos percances marítimos. Entre ellos se cuenta el de una fragata de la matrícula de Mallorca que varó cerca de Mahon, y el de una goleta francesa, cuya tripulacion logró tomar puerto, abandonando el barco, que al fin fué remolcado hasta tierra por varios botes que fueron en su auxilio.

Ninguna desgracia personal ocurrió.

En Ciudadela (Mahon) se trata de festejar al almirante anglo-americano Ferragut, tan pronto como llegue á aquella isla. Este bravo marino es descendiente de una familia menorquina.

Ha llegado á la corte procedente de Sevilla el general Sr. Gaertner, nombrado segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva y gobernador militar de Madrid.

La célebre artista Sra. Lamadrid ha ejecutado en el teatro de Zaragoza para su beneficio el drama Locura de amor, alcanzando una ovacion completa. Ramos, versos y coronas llovian desde los palcos y butacas sobre la escena, donde fué llamada repetidas veces la señora Lamadrid.

Escriben de Mérida con fecha del 26 haber llegado allí el señor marqués del Duero, que ha ido á visitar sus posesiones en la colonia de San Pedro Alcántara.

ESTRANJERAS

La declaracion formulada por Francia de que la ocupacion del territorio pontificio por sus tropas dependeria del

éxito ó fracaso de la conferencia, ha contribuido en gran parte al buen éxito de este proyecto.

Un periódico inglés el Owl, dice que el convenio firmado entre Austria y Francia sobre la cuestion de Oriente contiene dos articulos que tienen por objeto garantizar á Turquía su territorio actual.

El conde de Beus, dice el Owl, ha ido á Londres para obtener la adhesion de Inglaterra á este convenio; pero lord Stanley la negó, porque las estipulaciones del tratado de 1856 le parecen suficientes.

La Opinión desmiente categóricamente la noticia dada por varios periódicos extranjeros de que se hacen blusas encarnadas y preparativos para una nueva expedicion garibaldina contra Roma. Añade que despues de los últimos acontecimientos es muy improbable que se proyecte una nueva expedicion de esta clase. Por lo demás no existe el menor indicio de preparativos para renovar tentativas que han producido tan funestos resultados.

Leemos en una carta de Florencia: «El ministro de Hacienda, conde de Cambray-Digny, ha propuesto tres clases de impuestos, y promete con ellos nivelar el presupuesto; pero no se tiene gran confianza en este ministro, que como alcalde de Florencia no ha dado grandes pruebas de talento administrativo y económico. Hé aqui sus tres proyectos de ley: un descuento sobre los cupones de la deuda pública, un impuesto sobre las bebidas espirituosas, mas gravoso que el actual, y por último, el impuesto mas temible sobre la moltura del trigo, que vendrá á influir en el precio del pan. Y digo que éste es el mas temible, porque los ministros y el rey tienen dificultad en admitirlo, y desearian reemplazarlo con una contribucion personal, que variase segun la posicion social de los individuos.»

Sobre la causa que se intenta formar á Garibaldi leemos en un periódico de Florencia los siguientes curiosos pormenores.

«Un juez acompañado de un escribano y de un alguacil y vistiendo la toga se presentó en el fuerte de Varignano para proceder á la declaracion indagatoria.»

Introducidos á la presencia de Garibaldi y sentados junto á una mesa que el gobernador de la fortaleza hizo cubrir con un tapete, se procedió al interrogatorio en la forma acostumbrada.

«¿Cómo se llama V?—le preguntó el juez.

«¿Cómo me llamo? Bien lo saben los que le envian á Vd. aqui.

«El juez le invitó á que se portase con mas formalidad ante el tribunal; pero Garibaldi sin prestarle atencion alguna, se puso á continuar una carta que estaba escribiendo cuando entró el juez.

«Esperaron un rato, luego levantaron el acta, y se retiraron, aplicándole el articulo del código de procedimiento criminal contra los acusados en rebeldía.»

Tal es el principio de esta causa que los diputados Crispi, Fabrizi y Lucca van á atacar de nulidad en las primeras sesiones de la próxima legislatura.

A la Dieta reunida en los ducados de Gotha y de Coburgo se ha sometido un

proyecto de ley para la fusion completa de ambos ducados.

Esta fusion es motivada por las necesidades financieras.

El gobierno prusiano ha autorizado al gran ducado de Baden para que conteste favorablemente á la invitacion de Francia relativa á la conferencia.

Cartas de Viena y de Belgrado aseguran que continúan haciéndose en Serbia grandes armamentos y que las relaciones entre este principado y Turquía toman un aspecto amenazador. La Franca asegura, refiriéndose á sus informes, que esta noticia no es cierta y que no hay temor alguno de conflicto entre Serbia y Turquía.

Un telegrama privado de Alejandría dice que la columna inglesa mandada por el coronel Merewether habia llegado á Thelonda, encontrando un buen campamento y agua; pero los medios para adquirir las municiones de boca eran difíciles. En el campamento inglés corria el rumor de que los adversarios de Teodoros habian tomado la ciudad de Magdala, uniéndose á ellos los Gallas. Algunas poblaciones del interior habian hecho proposiciones amistosas al jefe británico.

La Gaceta de la Cruz, al dar cuenta de que Prusia é Inglaterra tomarán parte en la conferencia europea, dice:

«Francia retirará sus tropas tan pronto como la reunion de la conferencia sea cosa segura. Roma é Italia se han adherido sin condicion. Segun la marcha probable de las deliberaciones, Francia procurará primero establecer un arreglo conforme al cual Roma é Italia puedan vivir en paz. Despues de presentado, los gobiernos italiano y pontificio, manifestarán las condiciones que serán debatidas y formuladas en resoluciones sin tener caracter imperativo. No abra, pues, programa francés previo. Deliberase todavía sobre el sitio y la época de la reunion de la conferencia y sobre el modo de representación de las potencias, ya sea por medio de ministros, de embajadores ó de plenipotenciarios especiales.»

Propónese como lugar en que se haya de celebrar la conferencia Bruselas ó Colonia.

La legislatura de las cámaras en Baviera se ha prolongado durante dos meses.

Habiendo pedido en el Cuerpo legislativo francés el diputado Sr. Pelletan que se insertasen los despachos del gobierno italiano y del pontificio y el Sr. Garner Pagés los relativos á los asuntos de Alemania, el ministro de Estado contestó á estos dos oradores que no existía documento alguno relativo á estas diferentes cuestiones.

El Diario de San Petersburgo dice á propósito de la conferencia europea:

«Roma no debe esperar que la conferencia se contente con formular deseos estériles ó que desconozca la evidencia de los hechos, hasta el punto de restablecer las antiguas fronteras de los Estados pontificios ó de mantener el estado anormal de cosas tal como existe actualmente.»

Dicen de Paris que los señores Berrier y Thiers desean examinar en conjunto en el Cuerpo legislativo francés la

política exterior del gobierno, habiendo insistido varias veces en la solidaridad de los acontecimientos ocurridos en Alemania y en Italia.

El emperador de Austria ha salido de Viena para Pesth.

Dicen de Puerto Príncipe que habia ocurrido un conflicto entre el presidente de la república y la cámara de representantes. El pueblo se habia pronunciado contra las pretensiones de esta asamblea y se esperaba un cambio de constitucion dando la dictadura á Salnave.

Segun la Italia en la Memoria financiera que el ministro de Hacienda presentará al Parlamento, tan pronto como se reuna, declarará que el presupuesto del año próximo tendrá un déficit de 500 millones.

La cuestion de las indemnizaciones concedidas por el gobierno prusiano á los soberanos alemanes destronados produce en Prusia algunas dificultades no fáciles de resolver. Muchos diputados se proponen pedir que se comuniquen á las cámaras los tratados ajustados entre el rey de Prusia y el de Hannover, elector de Hesse y duque de Nassau. Fundanse en que segun los términos del art. 48 de la Constitucion prusiana, el rey tiene derecho de ajustar tratados que deben sin embargo ser sancionados por las cámaras en el caso de que impongan cargas al Estado ó á los súbditos prusianos.

A pesar de cuanto se ha dicho por algunos periódicos extranjeros, el rey Victor Manuel no pronunciara discurso de apertura del Parlamento italiano, puesto que las cámaras fueron sólo prorogadas y no se ha declarado terminada la legislatura.

El gobierno italiano, que estaba á punto de firmar el protocolo relativo á la deuda pontificia, ha accedido no hacerlo hasta que los franceses se retiren de Roma, pues mientras permanezcan en los Estados pontificios el gabinete de Florencia considera en suspenso el convenio de 15 de setiembre.

Gaceta.

Gracia pública.—Por el Sr. Gobernador de la provincia se ha publicado la siguiente oportuna disposicion:

«Para que la ley vigente de orden público se guarde y cumpla con puntualidad y no sea exterior ni inficulado el servicio de vigilancia que debe prestarse por los empleados del ramo bajo las inmediatas ordenes de los inspectores, he dividido esta capital en tres cuarteles, cada uno de los cuales está á cargo del jefe que se designa:

1.º Cuartel. Comprende las parroquias de Santa Marina, San Lorenzo, San Andrés y Magdalena.—Jefe, D. Juan Cazorla.

2.º Cuartel. Comprende las parroquias de San Miguel, San Nicolás de la Villa, San Juan y Salvador.—Jefe, D. Mateo Gavilán.

3.º Cuartel. Comprende las parroquias de San Pedro, San Juan, San Andrés y Espíritu Santo.—Jefe, D. Trinidad Tledano.

Lo que se publica para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Córdoba 1.º de diciembre de 1867.

El gobernador, Bernardo Lozano.»

—Percance.—Anteanoche, hallándose sus dueños ausentes, fué robada una casa de la calle de Comedias entrando los agresores sin duda con llaves de que se habian provisto. Acudieron serenos y municipales. No sabemos lo que habrá ocurrido despues.

—Vuelvo.—Veo con horror en la calle llamada de San Fernando, lo que allí veo, morena,—bien puedes tú figurártelo.

—Sufragio.—El pan que se ha remitido para su distribucion á las conferencias de San Vicente de Paul en sufragio del alma del general O'Donnell es para los pobres acogidos por las mismas. Hacemos esta manifestacion para evitar dudas.

—Un argumento.—Se quejan muchos de los barrancos que suelen border el piso de nuestras calles. Otros se quejan de las losas movidas en las aceras. Ni unas ni otras quejas se oiran si hubiese cuadrillas permanentes de empedradores y cada una tuviese á su cargo un cuartel ó departamento especial.

—La Amistad Cordobesa.—Esta noche á las seis tendrá lugar el sorteo de localidades para la próxima funcion de esta aplicada sociedad.

—Mal golpe.—Un arriero se encontró anteanoche entre ocho y nueve con dos que no debían ser muy amigos suyos, puesto que le quitaron seiscientos veintinueve rs. Con lastimosa frecuencia se repiten estos hechos.

—Jaja.—Hoy deberá salir para Madrid D. Mariano Lopez Mogrovejo, dueño de la gran casa que en el próximo dia 7 deberá rifarse en el sorteo de la Lotería. Mañana deberá hacerse la entrega de los billetes sobrantes en la Direccion del ramo. A los aficionados les queda poco tiempo para jugar.

—Aprendices.—Dos niños de once á doce años tuvieron en la noche del domingo una reyerta en las Costanillas, saliendo uno de ellos herido en una pierna, por lo que fué conducido al hospital y su contrario á la cárcel. Esto se llama ir camino de presidio.

—Convite.—Se han empezado á circular las invitaciones para las honras del general O'Donnell, que tendrán lugar como hemos dicho el jueves á las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial del Salvador.

—Académico.—Ha sido nombrado nuestro querido amigo y colaborador D. Basilio Navarro y Porrás académico de la de ciencias, bellas letras y nobles artes de esta capital.

—De sañañones.—En una de las callejas de Santa Inés fueron robados anteaer á una vecina unos zarcillos de oro, que fueron encontrados al instante, trasladando á la cárcel á la agresora.

—Ayer ha fallecido el antiguo portero mayor de este gobierno civil y consorte de la Diputacion provincia D. Juan E. Pilo, que en sus largos y buenos servicios no interrumpidos habia conocido mas de setenta jefes; mereciendo de todos las mayores distinciones por su buen comportamiento y honradez.

—La sociedad económica de Amigos del pais de esta capital ha elegido para el año próximo director á don Carlos Ramirez Arellano, censor á don Rafael de Sierra y Ramirez, y secretarios á D. Francisco de Borja Pabon y D. Manuel Fernandez Ruano. Tambien ha elegido la comision permanente en Madrid, que se compondrá de los Sres. D. José de Sierra y Cardenas, marqués de la Corte,

(18) Whilemina de pie contra el parapeto paseaba la vista por el inmenso paisaje que se extendia á sus pies. En su rostro se reflejaba la melancolia y permanecia en completa inmovilidad con el cuerpo algo inclinado hacia adelante. Las tintas de los objetos que la rodeaban eran sombrías. A sus pies corrían las aguas profundas del ancho y magestuoso Rhin. Las rocas que hay á lo largo de sus orillas no estaban aun en aquella época del año alfombradas de verdes pámpanos: levantábanse de trecho en trecho parduscas, secas, áridas ó adornadas cuando mas de algunas capas de césped. El cielo estaba cubierto de nubes y el viento Sur bastante fuerte que soplabá de cuando en cuando ribaza la superficie del Rhin. Pero aquel cuadro animado le era demasiado familiar á la jóven baronesa para ocupar exclusivamente su atencion. En vano las inmensas zataras, impelidas por doscientos remeros, se deslizaban por el triple esfuerzo del

(23) dió contra el flanco del peñasco, vaciló dos ó tres veces y por último se sumergió en las aguas del Rhin. —Así ocurre con una casa que se arruina, dijo la anciana; nadie puede detenerla cuando se vé empujada por el camino de la perdicion. Y diciendo esto la anciana exhaló un suspiro y tomó su labor. III. Whilemina se quedó un momento pensativa. —Esperaba consuelos y me veo obligada á darlos, dijo al fin con afectada jovialidad. La soledad, mi querida Magdalena, te trastorna la cabeza... Veamos, ¿por qué asustarse de ese modo por mi porvenir y el de mi hermano? Encuentras por ventura en la conducta de Enrique... —No me toca juzgar de la conducta del señor baron, replicó Magdalena con laconismo. —Lo sé, mi querida Reutner; los tor-

(22) —No es culpa de la golondrina que vuelá por la superficie del Rhin el anunciar la tempestad. —Vamos, vamos, ya vuelves á tus negras reflexiones. Te lamentas sin cesar porque somos menos ricos que en otro tiempo. ¿Por qué desesperas? Quizás llegue un dia en que nuestra casa se vea mas floreciente que nunca. Magdalena sonrió con amargura, y empujando con su dedo arrugado un fragmento de piedra desprendido de una almena, le dejó caer en el abismo. —Mirad, niña, dijo con voz sorda, seguid con la vista ese guijarro... un débil esfuerzo ha bastado para ponerle en movimiento; ¿creéis que algun poder humano pueda evitar que se pierda en el rio? —Una piedra saliente de la roca, un poco de tierra, una mata cualquiera bastan para detenerle antes de llegar al rio. La anciana indicaba en silencio la proyeccion de la piedra, la cual cayendo al pie de la roca rebotó en el suelo,

(19) vientos, de la corriente; y de los brazos humanos, por la superficie del rio; en vano las blancas velas de los barcos se distinguian á lo lejos ó las angostas lanchas llenas de alegres pescadores que dejaban oír sus cantares armoniosos: la jóven no apartaba los ojos de un grupo de casas viejas que componian una aldehuela al pie de la roca. Estas casas estaban cubiertas de pizarra y debían estar habitadas exclusivamente por familias de pescadores, á juzgar por cinco ó seis barcas amarradas en un desembarcadero del rio, y sobre todo por las estensas redes en forma de telaraña puestas á secar en la orilla. Magdalena esperaba en silencio respetuoso que su señora le dirigiese la palabra. Por fin Whilemina salió de su contemplacion y se acercó lentamente á su aya, que todaví se ocupaba de su tela. —¿Qué tiempo tan triste, Magdalena! dijo con melancolia: el cielo está negro y sopla un viento frio. Nunca me ha parecido tan lúgubre este viejo

D. Feliciano Cond... lista oficial... 18 del ac... oposición... cion del fe... crear en l... factores, e... el corrient... ted y pod... cualquier... su tráfico... hubiera he... servicio d... los inflit... cipo se vi... y ob... ta por e... que se ha... la autori... cion pedis... tienda de... setas de c... sobre el n... la sucesió... periódico... presente p... mente en... hospital de... de cirujia... A lo... nota comp... las mas i... bre. Esto... dias estre... tristo é in... las fuertes... curso, y l... jar la tier... margar la... riales par... para quem... limpiar lo... jas de los... nos vecin... reglar los... dos, y en... mas inne... nas, etc... artificial... mes prod... que el lab...

D. Feliciano Ramirez Arellano y D. Rafael Conde y Luque.

Aulas.—En el núm. 132 del Boletín oficial de esta provincia se publica la lista de las escuelas de primera enseñanza vacantes en Ciudad-Real. El día 18 del actual empezarán los ejercicios de oposición.

Medida acordada.—La dirección del ferrocarril del Norte ha acordado crear en la corte una escuela especial de factores, que en un breve plazo estarán al corriente de los trabajos que les competen y podrán encargarse de la factoría de cualquiera estación, por mucho que sea su tráfico. Si siempre y en todas partes se hubiera hecho, y se hiciera lo mismo, el servicio estaría mejor montado, evitándose los infinitos disgustos que desde el principio se vienen experimentando.

Voló.—El juzgado de Montoro cita por edictos a Rafael Flores Amores, que se hallaba sujeto a la vigilancia de la autoridad de Villa del Río.

En el cambio de cien reales dieron hace pocos días, en una tienda de conestibles, en Madrid, dos pesetas de cristal que se rompieron al caer sobre el mostrador. La persona a quien le sucedió este lance lo ha referido a un periódico de la coronada villa, y lo hacemos presente para que sirva de gobierno.

Desgraciados.—Había últimamente, en el departamento de medicina del hospital de Agudos 221 enfermos y en el de cirugía 162.

A los labradores.—He aquí una nota comprensiva de los trabajos agrícolas mas importantes del mes de diciembre. Este mes, último del año, tiene días estremadamente cortos; es el mas triste e ingrato del año. Ordinariamente las fuertes heladas continúan durante su curso, y los labradores no pueden trabajar la tierra. Este es el momento de segar la tierra, de conducir los materiales para las edificaciones y la leña para quemar en el invierno; de hacer limpiar los corrales, los fosos y zanjas de los campos, de reparar los caminos vecinales, cortar los sauces, arreglar los setos, matar y salar los cerdos, y en fin vender en la población mas inmediata los pavos, pollos, gallinas, etc. Como no sea por un medio artificial, apenas puede sacarse en este mes producto alguno de la tierra; así que el labrador entendido lo emplea en

ordenar sus cuentas, comparar el cargo y data, ver el resultado, y tenerlo muy presente para saber conducirse y remediar los males que encuentran en el año próximo. El labrador que sepa su obligación, puede muy bien aprovechar los cruados días de diciembre en su propia casa, con tanta o más ventaja relativamente que en el campo.

Tenga V. calma.—En una reunión de aficionados al teatro Real se discutía el mérito de varios artistas. Hubo uno que negaba su mérito a la Patti. —Es V., le dijo uno, el hombre más antipático que he visto. —Y por qué? Me dará V. satisfacción de esas palabras. —Porque siendo V. muy contrario a la Patti, es usted muy antipático. Si no es por esta explicación, llega la sangre a los balcones.

Qué tal, ¡eh!—Al empaquetar los productos de la Exposición Universal de París ocurren casos particulares: uno de ellos ha ocurrido en la sección italiana. Había un queso gigantesco apoyado contra la pared, al que no se atrevió a echar mano el operario encargado de meterle en caja, porque sus dimensiones eran colosales. Llamó a otro camarada para que le ayudase a levantar el coloso: se bajan y reconcentran sus fuerzas; pero ¡oh sorpresa! levantan el queso cual si fuera una pluma. Un ratón, a pesar de todas las vallas y de todas las precauciones tomadas, había seis meses que se había apropiado el derecho de explotar el queso, que había convertido en una gran caja. No puede darse una existencia mas agradable que la que pasaria el vicho. Falta ahora saber si lo del ratón será una filia.

EL SEÑOR DON JUAN ESPINO Y GONZALEZ. Ha fallecido.

La viuda, hijos, hija política, parientes y amigos del difunto (Q. E. P. D.)

Suplican a las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de verificar hoy a las cuatro de la tarde en la Parroquia de San Pedro, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Se despacha en Sevilla la por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá un todos los días para la estación de los ferro-carriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad. Esta abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Mañriques, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por especie de una hora con el volteo de una esquina.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Vesela y Luis Valera.

Añora. Juan Espejo. Villa del Río. Pedro Moyano y Francisco Real.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas. Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Boletín religioso. Hoy.—Santa Bárbara, virgen y mártir.

Jubiléo circular.—En la Parroquia del Salvador.

Quinto día de la solemne novena que la asociación de hijas de la Purísima Concepción dedica a su titular en la Iglesia del Convento de Santa Ana, a las tres de la tarde: predicará el Sr. D. Mariano Castro y Moreno.

Quinto día de novena a la Purísima Concepción, en la Ermita de San Juan de Letran, a las oraciones.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores en su Iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia del Salvador, el Jueves cinco del corriente, por el alma del Excmo. Sr. Duque de Tetuan, (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 10 rs.

Espectáculos. Café cantante del Recreo. Funcion para hoy.—La pieza titulada La casa de campo.—Seguirá la segunda parte de dicha pieza.—Concluyendo con la tonadilla D. Estrujado.

Correo de ayer. La Gaceta del 1.º publica los reales decretos siguientes. Concediendo la jubilación que tiene solicitada, con los honores de presidente de sala, a D. Manuel de la Fuente, magistrado de la audiencia de Valencia.

Nombrando a D. Juan Bautista Maldonado, teniente fiscal de la audiencia de Madrid, para la plaza de magistrado que por jubilación del señor la Fuente resulta vacante en la de Valencia.

Disponiendo que, en vista de las razones expuestas por D. Lorenzo del Busto, nombrado para servir en comisión una plaza de magistrado en la audiencia de Mallorca, vuelva a la situación de

cesante en que se hallaba cuando por real decreto de 18 de octubre último se le confirió el referido cargo.

Y promoviendo a D. Basilio Genovés, teniente fiscal de la audiencia de Zaragoza, a la plaza de magistrado que en la de Mallorca resulta vacante por haber dispuesto que vuelva a la situación de cesante D. Lorenzo del Busto.

La del 2 no publica real decreto alguno de interés general.

El 2 ha fondeado en el puerto de Vigo el vapor-correo que conduce la correspondencia de nuestras Antillas, y que salió de la Habana el 15 del pasado.

El 2 por la mañana ha salido de la corte con dirección a Lisboa el archiduque Luis Víctor.

Habana, 12.—El estado sanitario de esta ciudad es favorable.

Ha salido para Nueva-Orleans el vapor «Star of the Union», y para Filadelfia el «Junata».

Habana, 13.—Durante los últimos días ha habido bastantes casos de cólera esporádico, lo cual ha causado mucha alarma en el vecindario. Las autoridades han tomado medidas para establecer hospitales, y publicado instrucciones para uso del pueblo. La epidemia se halla confinada hasta ahora entre los negros, los chinos y las clases bajas. La marinería se ha visto libre de ella, y es probable que desaparezca con los frios.

Ha llegado de Nueva-York el vapor «Morro Castle».

Habana, 14.—Principia a disminuir la alarma causada por la aparición del cólera y no se hace mención de nuevos casos.

Se han recibido noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 7. La parte Sur de la isla ha sido arrasada por un huracán espantoso que ha destruido todas las cosechas. Han perecido mas de doscientas personas, y cuatro mil familias han quedado reducidas a la mayor miseria. Se ha dispuesto que durante dos meses sea libre la introducción de toda clase de provisiones.

Se han abierto suscripciones en la Habana para socorrer a los habitantes de Santhomas. Los vapores ingleses que se fueron a pique durante el huracán llevaban a bordo por valor de dos millones

en metálico y mercancías. Las pérdidas escuden de doce millones de duros. Todavía hay mas de quinientos cadáveres insepultos.

Paris, 1.º (por la mañana).—La discusión sobre la cuestión romana ha concluido en el Senado.

Resulta, según el discurso del marqués de Moustier, que el Papa enviará un plenipotenciario a la conferencia, y que en ella sostendrá todos sus derechos.

Ningun orador combatió el discurso del marqués de Moustier.

Floresca, 30.—La Gaceta oficial desmiente la noticia del alistamiento y de concentración de garibaldinos.

Paris, 1.º.—El arzobispo de Paris Mr. Rolland habló en el Senado sobre la cuestión de Roma. Moustier demostró que la política de la Francia había sido consecuentes; dijo que la ocupación del territorio romano no era indefinida y que solo existiría hasta que se exigiera la seguridad del Papa. Manifestó que la inteligencia entre este y la Italia era difícil, pero no por eso insoluble la cuestión. La desconfianza recíproca puede desaparecer, y el conseguirlo será el objeto de la conferencia. Moustier pidió se adoptara la orden del día hallándose el Senado y el gobierno conformes. La Cámara así lo hizo.

Idem.—Moustier declaró que Roma sería evacuada tan pronto como esté garantida la seguridad del Papa. El discurso indica la firme resolución de defender el Pontificado; sin embargo, es pacífico y simpático hacia Italia.

La cámara de Diputados húngara ha acogido con grandes aclamaciones el proyecto que le ha presentado el conde Andrassy, presidente del consejo de Ministros húngaro, para conceder a los israelitas el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

El gobierno portugués acaba de prorrogar, según dice un periódico de Lisboa, el plazo fijado para la introducción de cereales extranjeros, suprimiendo al mismo tiempo los pequeños derechos que aun satisfacían en las aduanas.

CORDOBA.—1867. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados. BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 29. Consolidado 36.10. Diferido 34.75. Duda amortizable de primera clase 37.00. Id. de segunda 16.00. Id. del personal 22.50. Acciones del Banco de España 149.25.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 3 igual hora del 3 de Noviembre corriente.

Trigo 60 fanegas a 84 rs. Cebada no hubo venta. Aceite fresco en los molinos a 50. Idem en la ciudad a 62. Añejo en los molinos a 53 1/2. Idem en la ciudad a 65. Jabón blanco a 49 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 78 a 86. Cebada de 34 a 36. Habas a 47. Aceite de 54 a 54 1/2. GRANADA. Trigo de 76 a 79. Cebada de 38 a 42. Habas de 54 a 57. MÁLAGA. Trigo de 68 a 96. Cebada de 36 a 37. Habas de 58 a 60. Aceite de 51 a 52. JEREZ. Trigo de 80 a 92. Cebada de 30 a 36. Habas de 52 a 55. Aceite de 50 a 52. JAEN. Trigo de 74 a 78. Cebada de 33 a 34. Habas de 32 a 34. Aceite de 52 a 54.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 14 y 46 minutos de la mañana. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera a las 1 y 57 minutos de la tarde. De Sevilla, segunda expedición, a las 14 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a la 1 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 10 y 30 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y su carrera a las 12 y 48 minutos del día. Para Sevilla, segunda expedición, a las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Málaga y su carrera a las 12 y 10 minutos del día. Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde. Horas de recoger la correspondencia, 11 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles. De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, también con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 14 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 de la mañana y llega a Córdoba a las 14 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 18 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 de la tarde, y llega a Córdoba a las 14 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs. De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 10 minutos del día, y llega a Málaga a las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale a la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 14 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia. La Eoijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferrocarril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana, saliendo de la estación de Palma para Ecija a las ocho y media. Se despacha en la Carrera del Puente número 13, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages. Empresa de transportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus. De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá un todos los días para la estación de los ferro-carriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad. Esta abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Mañriques, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por especie de una hora con el volteo de una esquina.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Vesela y Luis Valera.

Añora. Juan Espejo. Villa del Río. Pedro Moyano y Francisco Real.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas. Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Boletín religioso. Hoy.—Santa Bárbara, virgen y mártir.

Jubiléo circular.—En la Parroquia del Salvador.

Quinto día de la solemne novena que la asociación de hijas de la Purísima Concepción dedica a su titular en la Iglesia del Convento de Santa Ana, a las tres de la tarde: predicará el Sr. D. Mariano Castro y Moreno.

Quinto día de novena a la Purísima Concepción, en la Ermita de San Juan de Letran, a las oraciones.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores en su Iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia del Salvador, el Jueves cinco del corriente, por el alma del Excmo. Sr. Duque de Tetuan, (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 10 rs.

Espectáculos. Café cantante del Recreo. Funcion para hoy.—La pieza titulada La casa de campo.—Seguirá la segunda parte de dicha pieza.—Concluyendo con la tonadilla D. Estrujado.

Correo de ayer. La Gaceta del 1.º publica los reales decretos siguientes. Concediendo la jubilación que tiene solicitada, con los honores de presidente de sala, a D. Manuel de la Fuente, magistrado de la audiencia de Valencia.

Nombrando a D. Juan Bautista Maldonado, teniente fiscal de la audiencia de Madrid, para la plaza de magistrado que por jubilación del señor la Fuente resulta vacante en la de Valencia.

Disponiendo que, en vista de las razones expuestas por D. Lorenzo del Busto, nombrado para servir en comisión una plaza de magistrado en la audiencia de Mallorca, vuelva a la situación de

cesante en que se hallaba cuando por real decreto de 18 de octubre último se le confirió el referido cargo.

Y promoviendo a D. Basilio Genovés, teniente fiscal de la audiencia de Zaragoza, a la plaza de magistrado que en la de Mallorca resulta vacante por haber dispuesto que vuelva a la situación de cesante D. Lorenzo del Busto.

La del 2 no publica real decreto alguno de interés general.

El 2 ha fondeado en el puerto de Vigo el vapor-correo que conduce la correspondencia de nuestras Antillas, y que salió de la Habana el 15 del pasado.

El 2 por la mañana ha salido de la corte con dirección a Lisboa el archiduque Luis Víctor.

Habana, 12.—El estado sanitario de esta ciudad es favorable.

Ha salido para Nueva-Orleans el vapor «Star of the Union», y para Filadelfia el «Junata».

Habana, 13.—Durante los últimos días ha habido bastantes casos de cólera esporádico, lo cual ha causado mucha alarma en el vecindario. Las autoridades han tomado medidas para establecer hospitales, y publicado instrucciones para uso del pueblo. La epidemia se halla confinada hasta ahora entre los negros, los chinos y las clases bajas. La marinería se ha visto libre de ella, y es probable que desaparezca con los frios.

Ha llegado de Nueva-York el vapor «Morro Castle».

Habana, 14.—Principia a disminuir la alarma causada por la aparición del cólera y no se hace mención de nuevos casos.

Se han recibido noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 7. La parte Sur de la isla ha sido arrasada por un huracán espantoso que ha destruido todas las cosechas. Han perecido mas de doscientas personas, y cuatro mil familias han quedado reducidas a la mayor miseria. Se ha dispuesto que durante dos meses sea libre la introducción de toda clase de provisiones.

Se han abierto suscripciones en la Habana para socorrer a los habitantes de Santhomas. Los vapores ingleses que se fueron a pique durante el huracán llevaban a bordo por valor de dos millones

en metálico y mercancías. Las pérdidas escuden de doce millones de duros. Todavía hay mas de quinientos cadáveres insepultos.

Paris, 1.º (por la mañana).—La discusión sobre la cuestión romana ha concluido en el Senado.

Resulta, según el discurso del marqués de Moustier, que el Papa enviará un plenipotenciario a la conferencia, y que en ella sostendrá todos sus derechos.

Ningun orador combatió el discurso del marqués de Moustier.

Floresca, 30.—La Gaceta oficial desmiente la noticia del alistamiento y de concentración de garibaldinos.

Paris, 1.º.—El arzobispo de Paris Mr. Rolland habló en el Senado sobre la cuestión de Roma. Moustier demostró que la política de la Francia había sido consecuentes; dijo que la ocupación del territorio romano no era indefinida y que solo existiría hasta que se exigiera la seguridad del Papa. Manifestó que la inteligencia entre este y la Italia era difícil, pero no por eso insoluble la cuestión. La desconfianza recíproca puede desaparecer, y el conseguirlo será el objeto de la conferencia. Moustier pidió se adoptara la orden del día hallándose el Senado y el gobierno conformes. La Cámara así lo hizo.

Idem.—Moustier declaró que Roma sería evacuada tan pronto como esté garantida la seguridad del Papa. El discurso indica la firme resolución de defender el Pontificado; sin embargo, es pacífico y simpático hacia Italia.

La cámara de Diputados húngara ha acogido con grandes aclamaciones el proyecto que le ha presentado el conde Andrassy, presidente del consejo de Ministros húngaro, para conceder a los israelitas el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

El gobierno portugués acaba de prorrogar, según dice un periódico de Lisboa, el plazo fijado para la introducción de cereales extranjeros, suprimiendo al mismo tiempo los pequeños derechos que aun satisfacían en las aduanas.

CORDOBA.—1867. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

RIFA.

CON REAL PERMISO se rifa la magífica casa de reciente y esmerada construcción sita en la nueva calle del Gran Capitan de la ciudad de Córdoba, rodeada de preciosos jardines y con un hermoso paseo público a su fachada principal. Esta rifa se verifica previa la competente Real autorización, y tendrá lugar en el primer sorteo de la Loteria Nacional del mes de Diciembre de 1867. Comprende desde el número 4,001 al 9,882 ambos inclusive.

La casa es de tres pisos por su fachada principal, con una superficie de 840 metros cuadrados, con excelentes y muchas habitaciones, todas pintadas y decoradas, jardín, caballeriza, cochera, graneros, excelentes miradores con vistas a toda la población y a los ferro-carriles y todas las demás oficinas necesarias a una casa de primer orden, habiendo sido tasada en la cantidad de 44,115 escudos, y se adjudicará con anuencia de la autoridad al premio mayor entre los referidos 4001 al 9,882, y en caso de dos ó varios iguales al primero puesto en la lista oficial.—Los billetes se espendeden en las Administraciones de Loterías y en la misma casa, que a la vez puede verla la persona que guste, al precio de 10 escudos.

EFICACIA

de las píldoras depurativas laxantes.

La acogida que ha encontrado nuestro específico dentro y fuera de España, indica bien claramente su importancia. Nuestras píldoras son e purgante mas cómodo, mas suave, mas eficaz y mas barato que se conoce. Curan los padecimientos del estómago, los del hígado, los que proceden de la crasitud de la sangre, los que nacen de un estado pleórico y congestivo ya sea del pulmón ó del cerebro, los aneurismas, las jaquecas, las hidropesias, la clorosis, la hipocondria, la inapetencia, los dolores nerviosos, los insomnios, el asma, las obstrucciones, etc.: destruyen las lombrices, y proporcionan apetito, vigor y el sueño propio de la salud y el bienestar.

Puntos de venta: Madrid, Horteleza, 9, botica; Cádiz, Jordan; Cáceres Dr. Salas; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Lisboa, Cabral; Málaga, Prolongo; Mérida, Guerrero; Jaen, A varo; Oporto, Araujo; Toledo, Duque; Salamanca, Villar; Vitigudino, Fernandez; Zamora, viuda de Escera; Tuy, Amoedo hermanos; Zaragoza, Esnarcega; Palencia, Sudala; Valladolid, Dr. Romeo; Lugo, Rodriguez Cortes, Oviedo, Santamarina, bajo las Consistoriales.

ESPENDERIA DE TABACOS.

En la calle de Letrados núm. 10 se ha recibido un variado surtido de todas clases de tabacos habanos a los precios siguientes:

Imperiales, a 19 cuartos uno.—Cazadores de Aguielles, a 19 id.—Cazadores de corte, a 15 id.—Londres, flor bron a 14 id.—Londres de cabaña y Carvajal, flor bron a 13 id.—Media regalía, a 13 id.—Londres de cabañas y Carvajal hueño, a 12 id.—Londres, a 10 id.—Londres Paramia, 9 id.—Londres a real uno.—Londres de corte a 6 cuartos uno.—Londres a medio real.—Conchas a 10 cuartos uno.—Trabucos y flor bron a 10 cuartos uno.—Brevas cabañas, flor bron a 14 cuartos una.—Brevas de regalo a 14 id.—Brevas cabañas a 12 id.—Brevas de la reina a 11 id.—Brevas chicas de cabañas a 10 id.—Brevas del bobo de Coria 9 id.—Picadoras cabañas en paquetes a 32 rs. libra.—Madrileña en cajas de a libra a 32 id.—Esclapet en cajas de cedro, la libra 32 id.—Latas de a libra Lealtad española de a libra 30 y de dos libras 60.—La Conchita, flor de la vega, a 30 id.—Picadura en hebra para fumar en pipa a 30 id.—Esclapet en paquetes a 30 id.—Lealtad española en paquetes a 28 id.—Honradez en paquetes a 28 id.—Madrileña en paquetes a 26 id.—Cajetillas a 2 rs., a 4 cuartos, a 13, a 12, a 10 y a real; hay medias libras y en los tabacos se hace una rebaja comprando cajas enteras. También hay medias libras de picaduras a 16, a 15, a 14 y 13 rs.

JARABE DE LA REINA LUISA.

Excelente ANTI-NERVIOSO. Muy eficaz para combatir el

HISTERICO.

las DIGESTIONES DIFICILES, PERILIDAD y demas ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. Recomendado por LOS PRINCIPALES FACULTATIVOS de España, como asimismo por los del Estranjero. Remitido a SU SANTIDAD PIO IX y al Sr. Cónsul de Méjico. Un sin número de casos, infinidad de hechos y una experiencia razonada acreditan la eficacia del JARABE DE LA REINA LUISA como anti-catarral, contra los DOLORES NEURALGICOS, ANSIEDAD ESPASMODICA, CEFALALGIA MENSTRUAL (irregularidades del sexo débil), COLICUS FLATULENTOS, LACTEOS O DE LOS NIÑOS QUE MAMAN, ETC., ETC. Véanse los prospectos que acompañan a cada frasco.

Precio 10 reales en toda España.

En MADRID, Botica de la Reina Madre, calle Mayor; en la de Isidro Mir, Huertas, 17. BARCELONA, en la Botica de la Estrella, calle de Fernando; y en Córdoba botica de Montilla, calle de S. Pablo núm. 37.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS.

Numerosas esperiencias han demostrado que este heroico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Se espendeden en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

VERDADEROS VINOS DE VALEPEÑAS y legítimo de Málaga, DE DON ANTONIO DE LA VEGA Y CANO.

Superior calidad.—Garantido.—Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina a la de la Pierna.

Para que los vinos de mi establecimiento no se confundan con los de otros, se dará al que lleve de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: «Vinos, la cantidad que compre, su precio y punto donde se venden.»

Acaban de recibirse otras remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, que superan a las buenas y acreditadas clases que habia, y no pudiéndose expender por su buena calidad sino a los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, a 40 y 42 cuartos cuartillo. La media cuartilla 4 rs. Hay botellas lacradas a 3 1/2 rs. y a 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. También se ha recibido el legítimo vino añejo de Málaga, propio para postres, a 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas a 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como verán mis numerosos favorecedores, no se perdona medio alguno para que los vinos se espendan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteracion alguna. Se sirven pedidos para todos puntos, dejando las señas de donde ha de llevarse.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se dá a los paños y a todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchen por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 3.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Iluminacion de fotografías de todos precios.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro reales.

SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Luján, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada a el otro lado de la estación del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica espendede sus harinas de superior calidad al por mayor y menor a precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta población, siendo el mínimo del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

También se espendeden afrechos, moyuelos y triguillo a precios cómodos para el consumidor.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1868.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA,

calles de San Fernando, núm. 34, y Letrados, núm. 18.

Este establecimiento se ha mejorado considerablemente con la adquisicion de nuevas máquinas; y los grandes acopios de todos los artículos necesarios, permiten al mismo tiempo una gran rebaja en los precios. Se harán pues

Tarjetas a doce, catorce y diez y seis reales el ciento.

Facturas, esquelas, estados, billetes y toda clase de trabajos, hechos con prontitud y estremada economía.

Hallazgo. Quien haya perdido cierta cantidad pequeña de dinero, puede recogerse al Asilo y dando señas, le será entregado.

Turron. Acaba de llegar a esta capital el acreditado turron de Gijona, de ni ve y de yema, duro de Alicante, peladillas, anises y piñones de la misma procedencia: su despacho en la posada de la Pulla, por el espendedor Antonio Sirvent Miguel.

Matanza. La hay de cerdos cebados con maíz y pasaduras, el miércoles 4 de diciembre, en casa de doña Antonia Breñosa, plaza de los Carrillos núm 6, a los precios siguientes.—Cerdos a 4 y 3 1/4 rs. libra.—Lomo a 70 id.—Manteca a 80 id.—Pajarillas a 54 id.—Jamones a 60 id.—Huesos a 32 id.—Menudos a 38 uno.

Matanza. La hace D. R. de M. el jueves próximo cinco del actual en su casa calle de los Saravias, núm. 3, de cerdos cebados por panadero, a los precios siguientes. Cerdo entero a 4 y medio rs. libra.—Lomo, a 70 rs. arroba.—Manteca, a 80 id.—Pajarillas, a 54 id.—Jamones, a 60 — Huesos a 32 y menudos a 38.

Chocolate de Astorga.

En la calle de San Pablo, núm 26, sigue esendiéndose a precios económicos el legítimo y superior chocolate de Astorga desde 5 a 12 reales libra. En el mismo establecimiento se venden mantecados y bizcochos de Astorga y (tras varias pastas propias para la estación de Pascuas.

Matanzas. En la calle Arco-Real, núm. 4, se venden matanzas al precio de cinco reales menos cuartillo, con peso los cerdos de 9 a 10 arrobas en canal. Al día siguiente de hacerse los pedidos se servirán puntualmente.

Perdida. En la tarde del sábado último se estabiraron unas gafas con su caja en el paseo de la Victoria, Tejaros y calle del Gran Capitan. Se suplica a la persona que las haya encontrado se sirva entregarlas en la redaccion de este periódico, donde se le manifestará quien es su dueño.

Aviso al público. Se halla en esta capital un maestro sevillano colchonero y embastador. Se hacen colchones a la inglesa y colchonetas para camas de hierro.

También hay de venta laca burda propia para colchones, a precios sumamente arreglados.

La persona que quiera utilizar sus servicios podrá avisar calle Ambrosio de Morales, núm. 2, barbería frente a la cuesta de Luján.

Venta. Desde el día 5 del próximo mes de diciembre, se admitirán proposiciones para la enagenación de las fincas sitas en el término de la ciudad de Cabra, procedentes del caudal del difunto Marqués de la Garantía. El administrador D. Juan del Real recibirá proposiciones en dicha ciudad, y D. Fernando Martel y Villavicencio en la ciudad de Ecja.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallevs y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Venta. Se venden varias hazas de pinar en Trasierra.—Una llamada del camino de Córdoba, lindando con el Caño de Escaraita, huerta de Pino y tierras de D. José Cantuel.—Otra nombrada del Llano de Arjón, linda con tierras de D. Benito de Mora, D. José Cantuel y D. Francisco Granados.—Otra nombrada Garbanzuelo, linda con tierras de las Sras. Padillas, D. Benito de Mora, D. Justo Molada y D. José Cantuel.—Otra nombrada de la Viña, linda con tierras de don José Cantuel, D. Manuel Baena y viña de doña Socorro Fernandez.—Una huerta calle de Córdoba, linda con otro de D. José Cantuel, y tierras de D. Justo Molada.—Otra haza en el cerro de San Cristóbal, linda con tierras de D. Justo Molada y D. José Cantuel.—Y otra en el Ballestón, linda con hazas de D. Manuel Baena, D. Francisco Granados y señoras Padillas.—En la escribanía de D. Sebastian Pedraza, calle Ambrosio de Morales, núm 41, darán razos.

Almoneda. Se hace de un estrado y de varios muebles, en la casa sin número que hace esquina a la plaza de los Carrillos y calle puerta del Ozario.

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta el de San Juan próximo de la casa sin número, calle de la Puerta del Ozario, esquina a la plaza de los Carrillos.

Leche de vaca. En el establecimiento situado en la calle Arco-Real, número 4, se espendede leche superior de vacas suizas, desde las primeras horas de la mañana hasta las ocho de la noche.

Venta. Se vende un armario grande, una mesa de estufa con ule y bayeta, y varios baúles, en la casa núm. 6 calle Carreteras.

Venta. Se vende una caldera grande de cobre, propia para molinos de aceite, en la calle del Baño, núm. 2; en la misma casa se venden tambien cuadros pintados al óleo.